



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/C.1/SR.23

10 de noviembre de 1964

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité de Comercio

Cuarto período de sesiones

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 23a. SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,  
el martes 10 de noviembre de 1964, a las 16.20 horas

SUMARIO:

- Evaluación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:  
El comercio de manufacturas y semimanufacturas.

## PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. SECAIRA	Guatemala (Segundo Vicepresident
<u>Relator:</u>	Sr. LOZADA	Venezuela
<u>Miembros:</u>	Sr. BECERRA	Argentina
	Sr. GUITTON	Brasil
	Sr. SUMMERS	Canadá
	Sr. RODRIGUEZ	Colombia
	Sr. SANCHO	Costa Rica
	Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI	Cuba
	Sr. PINTO	Chile
	Sr. YEROVI	Ecuador
	Sr. WEINTRAUB	Estados Unidos de América
	Sr. BRUNEAU	Francia
	Sr. MENDEZ ESCOBAR	Guatemala
	Sr. MOLINA	Honduras
	Sr. GARCIA REYNOSO	México
	Sr. NAVAS	Nicaragua
	Sr. JIMENEZ BARRETO	Paraguay
	Sr. SILVA	Perú
	Sr. HENRIQUEZ	Reino de los Países Bajos
	Sr. KENNEDY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. MARTINEZ MORAZA	República Dominicana
	Sr. FORD	Trinidad y Tabago
	Sr. AGUIRRE	Uruguay

Observadores de Estados Miembros de las  
Naciones Unidas que no lo son de la Comisión

Sr. MERAN	Hungría
Sr. SILSKI	Polonia

/Representantes de

Representantes de organizaciones  
intergubernamentales:

Sr. FRAGUIO	Organización de los Estados Americanos y Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso
Sr. OPAZO	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
Srta. DELHAYE	Comunidad Económica Europea

Representante de una organización  
no gubernamental:

Categoría B: Sr. YAÑEZ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos

Secretaría:

Sr. MAYOBRE	Secretario Ejecutivo de la Comisión
Sr. A. SANTA CRUZ	Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión
Sr. VALDES	Secretario de la Comisión
Sr. MENDEZ	Secretario del Comité de Comercio

EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE LAS  
NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

EL PRESIDENTE dice que, no habiéndose recibido todavía las proposiciones concretas sobre el comercio de productos básicos que fueron anunciadas en la sesión anterior, concederá la palabra a algunos representantes que desean hacer observaciones generales acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Después, el Secretario del Comité hará una exposición acerca del comercio de manufacturas y semimanufacturas.

El Sr. HENRIQUEZ (Reino de los Países Bajos) agradece al Secretario Ejecutivo la bienvenida brindada en su exposición a los países de la zona del Caribe, que incluye parte del Reino de los Países Bajos: las Antillas Neerlandesas y Surinam. Expresa en seguida que la combinación de Holanda, país industrializado, y de Surinam y las Antillas Neerlandesas, países en desarrollo, favorece el avance de éstos hacia la industrialización. Pero el progreso de los países en desarrollo, como destacaron los documentos aprobados en la Conferencia de Ginebra, dependerá tanto de su propia y estrecha cooperación, como de la ayuda de los países desarrollados; el mundo en desarrollo deberá propender a la eliminación de las barreras que dificultan su comercio, y al aprovechamiento de su potencial humano para beneficio mutuo. El orador termina manifestando el gran interés del Gobierno del Reino de los Países Bajos por la labor de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, y su deseo de participar constructivamente en las actividades futuras de este organismo.

El Sr. BRUNEAU (Francia) expresa el interés que siente Francia por las actividades del Comité de Comercio. Recuerda que hace tiempo que Francia procura dar soluciones a los problemas de comercio y desarrollo económico de los países en vías de desarrollo. En la Conferencia de Ginebra, su delegación hizo propuestas en este sentido, como la de reestructurar el comercio de productos básicos mediante la organización de los mercados, sistema que permitiría estabilizar los precios a un nivel conveniente con los beneficios consiguientes para los países productores. También fue suya la iniciativa de que los países desarrollados consagren el uno por ciento de su ingreso nacional a promover  
/el desarrollo

el desarrollo de los demás países. En cuanto al interés de Francia por América Latina, ello quedó muy de manifiesto en la reciente visita que hizo el Presidente De Gaulle a estos países.

#### EL COMERCIO DE MANUFACTURAS Y SEMIMANUFACTURAS

El Sr. MENDEZ (Secretaría), refiriéndose al documento presentado por la secretaría de la Comisión Económica para América Latina en el que se analizan los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y se exponen las perspectivas que de ella derivan para América Latina (E/CN.12/C.1/21), presenta la parte del mismo en que se señalan las líneas de acción que podrían seguir los países latinoamericanos en cuanto al comercio de manufacturas y semimanufacturas. Aunque en la Conferencia no se consiguió plenamente la aspiración central de los países en desarrollo en esta materia, que era obtener un sistema preferencial para la exportación de sus manufacturas y semimanufacturas, debería insistirse en ella. Una ocasión apropiada para que los países aludidos vuelvan a plantear sus puntos de vista, estudien posibilidades varias y busquen solución a los problemas que plantearía el sistema generalizado de preferencias a favor de sus productos manufacturados, será la discusión del informe del grupo especial de expertos gubernamentales que deberá constituirse conforme a la recomendación respectiva de la Conferencia de Ginebra.

Hay también algunos aspectos positivos en los acuerdos adoptados para facilitar el acceso a los mercados. Para aprovechar esa favorable perspectiva que se ofrece a los países latinoamericanos, podrían éstos proseguir sus gestiones a través del Acuerdo General de Aranceles y Comercio a fin de que los países industrializados reduzcan sus aranceles y las demás trabas que obstaculizan el comercio de los países en desarrollo en los productos con que éstos pueden competir más abiertamente en el mercado mundial. Para ello sería conveniente que se formaran listas de productos en cuya exportación estén interesados y que se propugnara la extensión de las ventajas obtenidas o que eventualmente se obtengan, sin reciprocidad, a todos los países en desarrollo, sean o no miembros del GATT.

/Los países

Los países latinoamericanos podrían asimismo concertar acuerdos sectoriales con los países de economía centralmente planificada, tal como lo especifica un proyecto de recomendación aprobado en Ginebra. A tal fin sería conveniente que, con la asistencia de la Comisión Económica para América Latina y dentro del procedimiento que al efecto establezca la Junta de Comercio y Desarrollo, examinen a fondo los acuerdos de complementación vigentes y estudien el tipo de industrias más susceptibles de beneficiarse con tales acuerdos, comunicándose las informaciones que obtengan al respecto y coordinando su acción en tal sentido.

Cabría recomendar igualmente la promoción e incremento de las exportaciones latinoamericanas de productos manufacturados y semimanufacturados a los países con economía de mercado, tal como ha recomendado la Conferencia de Ginebra y previa la eliminación de los obstáculos y dificultades que dichos productos encuentran en los mercados internos de los países desarrollados. Con respecto al compromiso que en la Conferencia asumieron los países de economía centralmente planificada en el sentido de importar en forma creciente ese tipo de productos de los países en desarrollo, sería necesario aclarar y precisar el alcance de dicho compromiso, así como proseguir la política de convencimiento para que los intercambios comerciales entre ambos grupos de países se efectúen conforme a bases multilaterales.

El Sr. KENNEDY (Reino Unido) se refiere a las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno del Reino Unido para hacer frente al considerable desequilibrio comercial de su país. Entre esas medidas se cuenta la imposición de un derecho de 15 por ciento a las importaciones procedentes de todos los países, incluso los de la Comunidad Británica de Naciones. El Sr. Kennedy hace notar que este recargo tiene carácter temporal y será derogado tan pronto como las circunstancias lo permitan, si bien por el momento no se puede indicar una fecha fija. De ningún modo se puede considerar la medida como un abandono de la política liberal del Gobierno británico en materia de comercio, o como una vuelta al sistema proteccionista. El hecho ineludible es que el sistema de pagos del

/Reino Unido

Reino Unido debe estar asentado sobre firme base, como condición para que ese país pueda seguir aportando capitales y asistencia técnica a los países en vías de desarrollo.

El Sr. VALDES (Secretaría) ofrece la colaboración de la secretaría a los señores representantes que están estudiando propuestas concretas para presentarlas al Comité de Comercio. De esa manera podrían evitarse posibles duplicaciones, con lo que se facilitaría la discusión posterior de dichas propuestas en el seno del Comité.

Respondiendo a una pregunta del Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI (Cuba), advierte que el Comité de Comercio no ha acordado constituir grupos de trabajo para el examen de puntos determinados ni para hacer proposiciones; pero algunas delegaciones están estudiando conjuntamente propuestas que desean presentar al Comité.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10